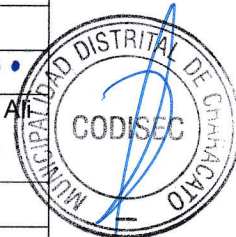




ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

Siendo las 10:00 horas del día 31 de DICIEMBRE del 2019, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Characato, los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933 y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del **CODISEC** da por iniciada la presente sesión ordinaria correspondiente al mes de DICIEMBRE contando con la presencia de las siguientes autoridades:

	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1	Abg. Iladio Simon Ruelas Huacasi	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato
2	Sra. Silvia Melgarejo Mita	Miembro	Subprefecto del distrito de Characato
3	Deyvi Herrera Torres	Miembro	Juez de Paz de Characato
4	Teniente PNP John Suani Sancho	Miembro	Comisaria de Characato
5	Dr. Carlos Víctor Medina Zurita	Miembro	Micro Red de Salud de Characato
6	Lic. Ernestina Mejía Samanez	Miembro	Director de la I.E Ángel Francisco A. Guillen
7	Sra. Paola González Bernal	Miembro	Asociación Paz Perú
8	Sr. Pedro Tapara Guzmán	Miembro	Coordinador distrital de juntas vecinales



AGENDA:

- Aprobación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2020

Toma la palabra el Abg. Iladio Simon Ruelas Huacasi, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato y Presidente del CODISEC, quien dio la bienvenida a todos los integrantes presentes del CODISEC, procediendo a la etapa de informes.

INFORMES:

Sr. Marco Antonio Arque Rodríguez – secretario técnico del CODISEC

Mediante el presente se presenta ante el comité el plan de acción distrital de seguridad ciudadana conforme a lo establecido en la directiva.

Se comienza con el informe sobre cómo se realizó la elaboración del plan, las estadísticas que se tomaron en cuenta las cuales fueron proporcionadas por las diferentes entidades de nuestra jurisdicción.

Asimismo se verifico el plan de actividades los cuales se escucharon las diferentes opiniones de las autoridades de nuestro distrito.

Sra. Silvia Melgarejo Mita – sub prefecto del distrito de Characato

Brinda el saludo correspondiente y manifiesta que se debería tener más énfasis en operativos de comercialización de bebidas alcohólicas ya que se mayor consumo en las calles lo cual genera la inseguridad en nuestra población.

Abog. Iladio Simon Ruelas Huacasi – alcalde de la municipalidad distrital de Characato

Brinda el saludo correspondiente e indica que de acuerdo a lo expuesto por el secretario técnico mando a votación sobre la aprobación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2020 con cargo absolver las modificaciones correspondientes y cumplir con lo establecido de acuerdo a sus competencias.

ACUERDOS:

- Se acuerda aprobar el plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2020 por voto unánime.



Siendo las 11:40 Horas del 31 de Diciembre del 20119, se dio por culminada la presente sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHARACATO
 Abg. Iladio Simon Ruelas Huacasi
 PRESIDENTE DE CODISEC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 FOLIO 08 PP2

[Handwritten signature]
 F.E. Angel Francisco
 Ali Guillen

[Handwritten signature]
 Pedro Tapara Guzman
 C. Santos Veumales



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 JEFATURA DE SALUD
 JEFE DE SALUD
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Asociación Par Parú

[Handwritten signature]
 Silvia F. Melgarejo Mita
 Subprefecta